

REFERENDUM

Día: 31 agosto, (martes)

Lugar: Sala de Información (cocheras)

Hora: 4:30 a 24:00 HORAS.

Texto papeleta:

“El comité de empresa ha convocado paros parciales los jueves y sábados de septiembre, siendo los días 2, 4, 9, 11, 16, 18 y 23, en horario de 8 a 10 y de 19 a 21,00 horas, para Conductores e inspectores (Movimiento). En el resto de secciones, será las dos horas primeras de cada turno”.

Apoyas los paros convocados por el comité de Empresa:

SI NO .

Pon una X en el recuadro correspondiente.

Importante: Se informa a los trabajadores llamados a participar en el referéndum, que acudan a votar con un documento acreditativo de su identidad (carné de identidad o carné de conducir o tarjeta de empleado, etc.) para facilitar las labores de recuento y validez de los votos emitidos.



Comité de huelga.